

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España... 6 rs. En el extranjero... 12 rs.

Pago adelantado

ADELANTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cercozo, Isla de la Rúa, núm. 1, donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

LAS INDUSTRIAS.

ARTICULO II.

INDUSTRIA FABRIL.

Mucha sería la extension que habríamos de dar á este artículo si en él nos propusiéramos tratar todas las graves cuestiones...

bra el terror por todas partes, marca su paso con las ruinas y los incendios, y cuando es vencido porque aun no ha llegado su hora, sabe morir como mueren los héroes...

que se ensañan sobre todo en las clases fabriles, que han tomado en la historia formas distintas, que han producido males sin cuento, y cuyo remedio han creído encontrar, los soñadores en sus utopías...

M. G. M.

(Se continuará.)

UN CAPÍTULO DE ANTROPOLOGIA ZOOLOGICA.

En el estudio del hombre debe procederse como lo haría un naturalista en presencia de un nuevo ser, estudiando su organizacion y sus manifestaciones.

es sumamente variable de unas razas á otras, de unos á otros individuos. Desde los pueblos civilizados, que se entregan á la resolucion de los más arduos problemas, á las especulaciones metafísicas más abstrusas...

mordimiento, aún cuando nada tema ni espere de la sociedad, y que el temor, que va unido siempre al mordimiento, no puede referirse en modo alguno sino al Ser Supremo; porque esto no cambia la naturaleza del sentimiento; además sabido es que no todos los pueblos reconocen un Dios personal dispensador de premios y castigos.

INTELIGENCIA. En el hombre se observan actos llamados intelectuales y actos llamados instintivos, y aunque no puede señalarse un límite que separe unos de otros, sin embargo la diferencia existe. Esto puede depender de la mayor ó menor simplicidad ó complicación de las causas que los determinan, que es lo más probable, ó de su misma esencia; mas sea de esto lo que quiera: una vez hecha en el hombre tal distinción, los mismos actos en el animal deben calificarse de igual manera.

Como el animal lleva á cabo actos que, ejecutados por el hombre, se llamarían intelectuales, tales como los que se observan en los castores, abejas, hormigas y otros muchos animales, hay necesidad de referir aquellos á la inteligencia y no al instinto, según la clasificación adoptada para el hombre; pero no es á esta clasificación á la que se refieren los que sostienen que solo el hombre posee la inteligencia y los animales no están dotados más que de instinto. Para estos la inteligencia humana es libre en sus manifestaciones, mientras que la de los animales ó el instinto obedece á leyes fatales, ciegas é inmutables: en comprobación de esto se dice que las costumbres, hábitos, aptitudes, industrias y artes del animal son inmutables, no habiendo sufrido modificación alguna desde que las especies aparecieron.

Si esto fuera cierto, la inteligencia del animal indudablemente no sería libre; mas para estar seguros de esta última proposición, era necesario haber conocido las costumbres, artes, etc. de los animales desde el momento en que aparecieron sobre la superficie terrestre; la inducción podría conducirnos al mismo fin, si en un período de tiempo relativamente largo estas costumbres y hábitos se hubieran mantenido siempre en el mismo estado; pero lejos de eso las observaciones recientes demuestran todo lo contrario, como puede probarse con algunos ejemplos.

(Se continuará.)

LA PROLONGACION DEL FERRO-CARRIL.

Continúa sobre el tapete el asunto de prolongación del ferro-carril de Salamanca á la frontera de Portugal y continúa también la divergencia de opinión en los hombres de nuestra provincia. Mas que de una cuestión de interés general para toda ella, parece que se trata de beneficiar á esta ó aquella comarca con perjuicio de otras ó de hacer á un pueblo una concesión que no puede otorgarse á otro ó que éste no deba disfrutar pero apreciados rectamente, sin pasiones mezquinas, ni intereses bastardos los antecedentes de este asunto, no hay en él, ni el mas ni el menos, que esterelice los esfuerzos de los hombres públicos de la Provincia de Salamanca. Algunas veces, siempre que nuestra imaginación se ocupa de las gestiones de esta provincia, tenemos que lamentar el torcido giro que á sus asuntos más vitales se quiere dar; si nuestros enemigos, si los que quisieran ver alejada á la provincia de Salamanca, aislada y sola, mas de lo que está del común concierto y de sus otras provincias hermanas que forman todas la nación Española y con Portugal la Península Ibérica, se empeñasen en conducir los sucesos y aconsejar á los hombres de poder é influencia á fin de realizar sus propósitos, no habian de conseguirlo del modo tan sencillo como aquí, en nuestra propia casa, nos encargamos nosotros de hacerlo.

Cuáquero salmanuño hace un descubrimiento á la generalidad beneficioso; porque es comprovinciano nuestro, porque le vimos nacer ó conocemos á su familia ó estuvimos en su pueblo, lejos de ayudarle, ponémosle obstáculos mil á la realización de su proyecto: no hemos de conformarnos con una actitud pasiva, sino que hemos de trabajar en su contra: figurándonos que es una aberración de su espíritu, que él no es mas hombre que nosotros, ni tiene mas ciencia ni mas poder, hemos de hacerle la mas cruda guerra; la que nunca haríamos á un extraño que hubiera ideado el mismo descubrimiento. A éste le ayudariamos con todas nuestras fuerzas: tiene un apellido que no conocemos, nació en un pueblo en que no hemos estado y hasta del que la mayoría desconoce la posición topográfica, solo por esto es un ser superior,

capaz de todo; tal es nuestra desgraciada condición, en la que entra por mucho una miserable pasión, que no debe nombrarse aquí, que alcanza al vecino, pero que no llega al extraño.

Lo que acontece con las personas, sucede desgraciadamente con las cosas: oímos hablar del canal inter oceánico, del túnel bajo el mar que se intenta en Nueva York, de la travesía del Africa central por un largo ferro-carril y aplaudimos tan grandes y colosales pensamientos, y no solo los aplaudimos, sino que si se nos pide nuestro concurso para realizar tan sublimes obras, le damos ciegamente, sin averiguar ni las ventajas siquiera que esto pudiera tener. Trátase sin embargo de cruzar nuestra provincia por una línea férrea y esto que como beneficio habíamos de apreciar, no lo estimamos así como no vaya por nuestra casa, como en nuestro estudio ó en nuestro lecho no oigamos los silvidos de la locomotora, y antes que privarnos de estas ventajas, antes que deemos satisfacer estas que hemos dado en llamar necesidades, consentimos que la locomotora no pase por nuestra provincial.

Expuestos estamos á que esto suceda sino concluye de una vez este tejer y destejer que há tiempo venimos observando, si no se cumple en todas sus partes la ley de 22 de Diciembre de 1876, único fundamento y verdadero apoyo en que ha de basarse toda prolongación que del ferro-carril se intente llevar á Portugal. Según esta disposición legal no hoy línea directa ni indirecta, tampoco principal ni secundaria, no hay más que una línea común que, saliendo de Salamanca y bifurcándose luego, un ramal irá á enlazar con el de la Beira Alta en Portugal y otro á empalmar con el del Duero, también en el vecino reino. Comprendiéndolo así la Diputación provincial, como comprenderlo debian todas las personas que se precian de ser tan amantes de los verdaderos intereses de su país, como respetuosas y consideradas con las disposiciones emanadas del Poder legislativo, está llevando á cabo unos estudios ya próximos á terminar, que de realizarse la construcción de la vía con arreglo á ellos comenzará en Salamanca y seguirá una hasta las inmediaciones de Calzadilla de la Valmuza, donde tendrá lugar la bifurcación marchando un ramal á encontrarse con el ferro-carril de la Beira Alta y el otro con el del Duero en los puntos que de común acuerdo han designado los Gobiernos español y portugués, puntos de enlace que habremos de admirar aunque el señalado para empalme en el Duero podía haberse variado con economía no despreciable en la construcción de la vía.

Realizada la construcción de la línea—que no es más que una aunque por alguien se afirme lo contrario—en la forma y haciendo el recorrido que la Diputación va señalando en sus estudios quedará cumplido el fin de la ley y servidas las comarcas todas de la provincia: la llamada tierra de Salamanca será beneficiada por los primeros kilómetros antes de la bifurcación, mas adelante de ésta se beneficiarán los intereses de la Sierra de Francia y tierra de Ciudad-Rodrigo con el ramal de la Beira, y con el del Duero, tierra de Ledesma, su Establecimiento balneario, tierra de Vitigudino y las llamadas el Abadengo y Rivera, que son todas las que componen la provincia de Salamanca en su larga extensión del O. y parte del S. y del N.

Dadas estas condiciones y con ellas satisfechas todas las aspiraciones no era lo natural que los Representantes todos de Salamanca, así en el Senado y Congreso como en la Diputación provincial anaran sus esfuerzos y unidos y compactos marcharan todos á un fin, activando la tramitación del expediente y removiendo algún obstáculo si se presentaba? Así parecia, mas por desgracia para todos no lo es. Ciudad-Rodrigo y sus representantes no parecen satisfechos con esta solución, aspiran á otra que casi nos atreveríamos á calificar de egoista; quieren á todo trance que la ley de concesión se

altere, que la línea sea como ellos la llaman directa de Salamanca á la de la Beira sin bifurcación, á no ser que esta se haga en territorio de Portugal ó en la misma frontera.

Antes hemos dicho que Ciudad-Rodrigo quiere esto y habremos de rectificar manifestando que no son tales los propósitos de sus habitantes, ni de sus representantes, es más, que no deben ni pueden ser porque no reportan ningún bien, porque sacrifican con sus gestiones las comarcas hermanas que atraviesa el ramal del Duero: lo que hay aquí, que se ve y se palpa y cada vez se pone más de manifiesto es el sórdido interés de unos cuantos agiotistas que con sus ofertas engañan hoy á Ciudad-Rodrigo, como engañaron antes á Ledesma y Vitigudino, como engañaron há poco á Béjar, prometiéndolo á la primera de estas poblaciones la pronta construcción de su línea, como se lo han prometido á Béjar, Ledesma y Vitigudino sin que hasta el presente lo hayan cumplido. Fuerza es hablar claro y muy alto para que los de dentro de la provincia se convenzan de que si en ellos cuando de ferro-carriles se trata, no hay más que abnegación y patriotismo, sentimientos levantados y nobles que cuando más los conducirán á esforzarse para que la línea vaya por su pueblo ó su caserío; en los de fuera, en los que no ven el asunto sino como un negocio mercantil, tienen que tratarle mercantilmente y trafican hoy con Ciudad-Rodrigo, con Béjar mañana, y con Vitigudino y Ledesma antes ó despues, hasta que el negocio se coloca en las condiciones apetecidas para que comience la época verdaderamente comercial en que rápidamente se sucedan las cesiones, traspasos y primas: de un Moreau vaya á un Loreau, á un Gonzalez y al otro y al otro, tendiendo rails, no sobre la línea, sino en las Bolsas de Madrid ó Paris y convirtiendo las barras carriles en pasta amonedada ó en algunos miles de billetes de Banco. Entonces la comarca favorecida pedirá que se cumplan los compromisos y ofrecimientos, que le expropian los terrenos y comienzan las obras, ó que continúen, si por acaso han ya comenzado, pero sus quejas y clamores serán desatendidos por esos que hoy la minan y solo serán oídos cuando nuevas subvenciones de la provincia y de los pueblos, permitan la construcción con crecida ganancia. Tenemos el ejemplo reciente en la construcción de la línea de Medina del Campo á Salamanca y no nos sirven de lección su larga historia, sus diversas fases y sus múltiples peripecias, cuyo último resultado fué concluir á los 14 años de comenzada una línea cuyos carriles debían ser de plata y no de hierro viejo; y sus travesías de cedro del Libano y no de podrido pino si se hubiera de apreciar su coste.

Vuelva, pues, Ciudad-Rodrigo á la posición que antes ocupó, desprecie el canto de sirena con que se trata de adormecerla, arroje de sus ojos la venda que le impide ver claro y no se fie demasiado en la importancia é influencia de sus hombres públicos: ponga ésta al servicio de los generales intereses de una provincia que forzosamente ha de tener los tres ramales de prolongación; á Béjar, para recoger la línea Bético-Extremeña, al Duero para recoger la de este nombre y á Villarformoso para enlazar con la de la Beira. No basta señalar puntos de empalme que dificulten la construcción de algunos de estos ramales, ni tampoco alegar que es necesario la fortificación de la ciudad de Salamanca para poder ir en ferro-carril al Duero: ni menos acaricie la idea de que su ramal es económico en la construcción y que por esto ha de realizarse con preferencia á los demás, porque si tan barato quiere hacerse se expone á que la representación de la Sierra de Francia le vuelva la espalda sino lo lleva, aunque sea con grandes desembolsos, por Tamames.

Para que Ciudad-Rodrigo consiga la ilusión con que se le alhaga, será necesario variar la ley de 22 de Diciembre de 1876, el plan general de ferro carriles donde se comprende la línea de Salamanca á Mal-

partida por Béjar, su especial ley de concesión de 2 de Julio de 1870; que los Diputados y hombres influyentes de Béjar y Extremadura se adormezcan y cesen en sus justas gestiones, que duerman igual sueño los de Sierra de Francia, Vitigudino y Ledesma; y por último, que los Gobiernos español y portugués vuelvan sobre su acuerdo de recoger las respectivas líneas que lleguen á su frontera. El ramal por Ciudad-Rodrigo á Villarformoso, nadie lo duda, se hará porque es preciso recoger la línea de la Beira, aunque su sección portuguesa no adelante tanto como se vociferara; ni la empresa concesionaria logre la suscripción apetecida á sus obligaciones hipotecarias; como se hará también el ramal del Duero, porque la sección portuguesa avanza su línea á la frontera: ambos deberán su existencia á la misma ley y los dos son tan compatibles que nadie puede considerarlos sino como secciones distintas de una misma línea.

Si esto es verdad, si los intereses de Ciudad-Rodrigo y Sierra de Francia son los mismos que los de Vitigudino y Ledesma ¿por qué sus influencias no se unen y trabajan de común acuerdo? ¿por qué no atraen las de Salamanca, Peñaranda y Béjar y juntos marchan á un mismo fin? ¿Aprecien, pues, nuestros Diputados y Señalores juiciosamente, sin pasión ni exclusivismo este asunto, no se dejen llevar por personas á quienes guía solamente el interés mercantil, trabajen todos de común acuerdo y verán desaparecer las dificultades que hoy se oponen unos á los otros, los antagonismos de pueblos y comarcas hermanas llevarán á cabo con velocidad acelerada los estudios hoy, el expediente despues y por último la construcción de la línea en sus dos ramales, conforme á la ley de 22 de Diciembre de 1876.

SEVERO TRILLA.

Ledesma 26 de Octubre de 1879.

Salamanca 5 de Noviembre de 1879.

SR D. ISIDORO G. BARRADO.

Estimado amigo: La función practicada en el Teatro del Hospital el viernes último de Octubre, á beneficio de nuestros desgraciados compatriotas de las provincias de Levante, ha dado el resultado siguiente: que agradeceré inserte en el periódico el ADELANTE para satisfacción del público, y de los que han contribuido á llevarla á cabo.

Vendido.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like '34 palcos y plateas á 24 rs. uno', '162 butacas á 8 rs. una', etc.

TOTAL 2834

Cuyos 2834 rs. íntegros pasarán á manos del Sr. Gobernador civil de la provincia como presidente que es de la Junta de socorros.

Los gastos ocasionados para poner en escena esta función, han sido sufragados por los aficionados; los cuales no hubieran sido de importancia á no ser ayudados en su pensamiento por los Sres. Nuñez y Martín, que como empresarios del Teatro cedieron aquel gratis.

Además el Sr. Nuñez no ha cobrado nada por gastos de imprenta de anuncios, carteles y billetes.

Todos los dependientes de teatro, como cobrador, acomodadores, porteros, maquinistas y guardarropa han cedido generosamente todo el haber que le correspondía.

Las orquestas han tenido también este generoso desprendimiento, así como sus directores.

La peluquería servida por D. Leoncio Martín también ha sido gratis. El Sr. D. Anselmo Pérez Moneo no ha

El repartidor Maldonado, con un desprendimiento digno de elogio, ha cedido la mitad de su haber ó sean 36 rs. Solo el Sr. D. Rafael Huebra, representante en esta del Sr. Gullon, es el que no ha tenido á bien hacer rebaja de ningún género en los gastos de propiedad, que con dos ejemplares de la obra representada, y un telegrama para pedir aquellos á Madrid, han importado 112 rs. y 25 céntimos.

No se ha pasado ninguna localidad de regalo como es uso y costumbre á autoridades, junta de teatro, y galerías dramáticas; ni nadie se ha presentado á reclamarles gratis, excepción hecha del Sr. Huebra, que llevó dos que se presentaron ocupadas por personas á quienes dicho Señor tuvo la galantería de regalar, acaso en perjuicio de los beneficiados.

Sin mas es de V. afectísimo y seguro servidor O. B. S. M.

JOAQUIN HERNANDEZ AGUEDA.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Las cantidades recogidas en la provincia para el socorro de las provincias del Levante, pasan según nuestros aproximados cálculos, de seis mil duros.

Hoy, que nuevamente vuelve á agitarse la cuestión del ferrocarril, damos cabida á un artículo de D. Severo Trilla, y en nuestro número siguiente á otro que ha tenido la amabilidad de mandarnos el Sr. Galante, Diputado por Vitigudino. Con esto queremos dar una prueba de nuestra imparcialidad en este asunto, publicando primero los artículos de fuera de Redacción, prometiendo juzgarlos despues bajo el punto de vista que el Adelante viene defendiendo desde el día su publicación por ser así, al menos lo creemos, la más importante á los intereses de la provincia.

El Castillo de Simancas, precioso drama de nuestro querido amigo y Correligionario D. Marcos Zapata, fué representado el viernes en el Teatro del Hospital á beneficio de las víctimas de Márcia.

Algunos jóvenes estudiantes de esta Universidad fueron los encargados de su desempeño, mereciendo todos los plácemes de la numerosa concurrencia que llenaba de bote en bote el espacioso Coliseo.

Despues de la representación del drama hubo conciertos, lectura de poesías y Tarantulia humorística. El concierto de Sr. Lizarralde fué aplaudido diferentes veces y demostró una vez sus buenas condiciones de artista. Una de las poesías, la primeramente leída, escrita por Don José Lopez Alonso, es muy buena. El Sr. Posadas, por último, nos hizo pasar un rato agradable con los juegos de prestidigitación.

La sociedad de obreros formada con el fin de socorrer á las desgracias de las provincias de Levante, ha recibido una atenta carta del Sr. Galdo, Senador por esta Universidad, dándole las gracias en su nombre y en el de los pueblos inundados por su caritativo comportamiento. Dentro de breves dias se remitirá á dicho Señor Galdo las cantidades recogidas por los obreros, y las recogidas tambien por los estudiantes.

Las siguientes líneas las extractamos de un artículo laudatorio que el periódico La Paz de Cuba dedica á nuestro paisano el Brigadier Pando: «Bajo tres distintos aspectos debe considerarse á personalidad del Sr. Pando en el ejercicio de sus funciones. Como Jefe del Ejército no nos toca juzgarlo, ni para que, puesto que su accion estaba limitada al simple curso de las órdenes y trámites ordinarios. Como delegado de la autoridad y como Jefe de provincia, es como debemos considerarlo y en verdad que extenso es el horizonte donde puede actuar, por tales conceptos, la accion del Gobernador.

El planteamiento de las nuevas instituciones municipales y provinciales, y de la representación nacional, exigen un tacto especial en el Jefe de la nueva provincia, para saber mantener sobre los dos partidos que abierta lucha disputaban el triunfo electoral. Como Jefe de provincia, el Sr. Pando, en su conducta, ha merecido los elogios de los conservadores, los liberales, y la sombra de antiguas leyes, no en las urnas, sino por completo, en gran parte, se encontró en la primera autoridad la imparcialidad que estaba obligado á prestar á todos sus gobernantes. Como Jefe de provincia, el Sr. Pando, en su conducta, ha merecido los elogios de los liberales, y la sombra de antiguas leyes, no en las urnas, sino por completo, en gran parte, se encontró en la primera autoridad la imparcialidad que estaba obligado á prestar á todos sus gobernantes.

ca, sin el más perfecto conocimiento de las cosas y de las personas, y apenas llegado á esta capital, el Sr. Pando emprendió la tarea de recorrer toda la extension de la provincia de su mando, estudiar sus necesidades y conocer á las personas que ocupaban los primeros puestos en cada municipio. De tal modo, consiguió muy pronto imponerse del giro que á cada asunto debía dársele y habia de ofrecérsele naturalmente muy fácil la resolución de los más difíciles problemas.»

Hace algunos dias nos ocupábamos del desconcierto que hay en las medidas de los cereales. ¿Qué medidas han tomado las Autoridades para remediar el abaso?

Hemos oido hacer grandes elogios del desinterés del Sr. Lizarralde, concertino de la compañía de Zarzuela que actúa en el Teatro del Liceo. Dicho Señor se ha prestado á dirigir la compañía de estudiantes que ha tocado la sinfonia en el teatro del Hospital, y no ha querido ni siquiera una entrada para la noche de la representación.

Si nosotros, que continuamente censuramos todos aquellos actos de las autoridades que censurables creemos, no aplaudiésemos tambien los que dignos de aplauso nos parecen, no cumpliríamos fielmente el deber que con el público y con nuestra propia conciencia nos hemos impuesto. Y decimos esto, porque si en una publicación (en La Tentulia) anterior al ADELANTE, combatimos la distincion que de clases trataba de hacerse convalidando á cierto baile que tuvo la galantería de dar en el Gobierno el Sr. D. Joaquin M. Ruiz, Gobernador entónces, y otros ciertos Señores que se creían gobernadorcillos, nada más que á quien tuvieron por conveniente sin tener en cuenta que en el sitio que el baile se daba, el objeto con que se daba, y la alfombra que se estropeaba (y va de babas) pertenecian por igual al banquero, al conde, al cortador y al mendigo, y que la caridad no es exclusiva ni está en relacion directa del que más propiedad posee ni del más gomoso, sino que por el contrario, la Historia, esa maestra de lo presente y de lo futuro, parece como querer demostrar lo contrario. Hace pocos dias se ha querido dar un espectáculo parecido. Afortunadamente el Sr. Gobernador de la provincia, con un criterio que sólo encomios merece, ha manifestado á los señores que han querido repetir el caso citado, que está dispuesto á ceder el local que quieren y á trabajar cuanto quieran porque se celebre un baile en el Gobierno civil con el fin de socorrer á los desgraciados de las provincias inundadas, pero con la condicion precisa y necesaria de que han de asistir todos los que así lo deseen, ó lo que es igual, que se ha de invitar á todo el mundo.

Esta noche á las 9 se celebrará en el Salon Oriental un baile á beneficio de las provincias inundadas.

Desde hace tres dias tenemos á nuestra Diputación provincial reunida.

«Dios quiera que esta reunion sea algo más fecunda en resultados que la anterior!»

Teatro del Liceo. Concluido el primer abono de la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro del Liceo, anoche dio principio el segundo y último de esta temporada, según anuncian los carteles. De las funciones puestas en escena en la pasada semana, nada tenemos que decir, puesto que todas ellas son harto conocidas. La compañía sigue cumpliendo con su deber, y haciendo en los límites de sus fuerzas cuanto puede por complacer al público. Esperamos con impaciencia las nuevas funciones que se anuncian, y tendríamos un verdadero placer, si su desempeño en nuestro teatro obtiene el brillante éxito con que han sido recibidas en los teatros de la Corte.

VARIEDADES.

HERMANN Y DOROTEA

POR GOETHE.

TRADUCCION DE M. G. M.

(Continuacion).

—Me recordais hábilmente, replicó el anciano sonriendo, que con frecuencia se advierte despues de un incendio, al dueño consternado, que puede recobrar el oro y la plata fundidos y exparcidos entre las cenizas: pequeña indemnizacion, pero sin embargo preciosas! El hombre simpobrecido por tal desgracia huella los escombros y se regocija con lo que descubre. Así es como dirijo voluntariamente miradas serenas hacia ese pequeño número de buenas acciones cuyo recuerdo conserva la memoria. Sí, no lo negaré; he visto á enemigos reconciliarse para salvar de una desgracia una ciudad; he visto á los amigos, á los padres, á los hijos, intentar lo imposible, en favor de aquellos con los que les unian los dulces lazos de la amistad y de la naturaleza; he visto al adolescente convertirse de pronto en hombre maduro, al anciano rejuvenecerse, y al mismo niño cambiarse en joven. Sí, el

llamado sexo débil se ha mostrado lleno de valor, de fuerza y de la mayor presencia de ánimo. Y permitidme que en especial os refiera la accion con que se ennoblecó, por un sublime arranque del alma, una joven, honor de su sexo. Habia quedado sola con otras jóvenes en una grande alquería: los hombres habian partido para rechazar á los extranjeros. Fue asaltado el corral por una muchedumbre de viles fujitivos que se entregaron al pillaje, y no tardaron en penetrar en las habitaciones de las mujeres. Ante el aspecto de la belleza y de la aventajada talla de la joven, y ante el de aquellas muchachas llenas de gracias, que aun podrian ser llamadas niñas, se apoderó de tales monstruos un deseo feróz; se precipitaron con furor bárbaro sobre las temblorosas palomas, sobre la generosa joven; pero ésta, arranca de pronto á uno de los malvados la espada que tenia á la cintura, le da con ella un golpe terrible, le abate ensangretado á sus pies, hiere aun á cuatro de los brigantes que huyendo escaparon de la muerte, y de ese modo, con su varón intrepidez, salva á sus compañeras. Inmediatamente cerró la puerta, y esperó en su asilo á que la auxiliasen.

Al oír este elogio de la joven concibió el pastor una esperanza favorable á su amigo. Estaba pronto á decir: «¿Qué se ha hecho de ella? Acompaña á este pueblo en su desgraciada huida? Pero el farmacéutico llegó apresuradamente, y tirándole por la ropa, le dijo al oido: «La he hallado entre muchos cientos de mujeres. Venid, recibamos los informes necesarios.»

Se volvieron con este intento, pero el Juez, llamado por los suyos para un asunto urgente, habia desaparecido.

El pastor siguió á su amigo por la entrada de una cerca, y á poco le dijo aquel con voz apenas perceptible:

«Descubris á la joven? Ha envuelto la criatura: reconozco la vieja ropa de algodón y la tela azul que encerraba el paquete prestado por Hermann en sus manos. Si estos indicios son evidentes, no lo son menos los otros, porque el rojo cuerpo de basquiña, cerrado por un lindo lazo levanta su redondeado seno; su corsé negro dibujaba su talle; lo alto de su camisa, cuidadosamente plegada, forma la gola que rodea su barba con gracia púdica; su rostro oval y agradable anuncia la tranquilidad y el pudor; y las gruesas trenzas de sus cabellos están enroscadas al rededor de alfileres de plata. Aunque esté sentada vemos lo aventajado de su talla, y su falda azul descende por bajo del corsé en numerosos pliegues hasta los pies. No cabe duda de que es ella; venid; cualquiera nos dirá si es buena, virtuosa y hábil menagera.»

El pastor que la examinaba con atencion, dijo: «No me admira en verdad que haya encantado á nuestro joven: puede sostener la prueba ante los ojos más espertos. Dichosa la que recibe de nuestra madre la naturaleza una forma que encanta! Tan luego como se presenta la recomienda: no es extraña en parte alguna; se la busca y se la retiene si á este exterior seductor agrega las cualidades atractivas del alma. Os aseguro que nuestro joven ha encontrado una persona que derramará la mayor tranquilidad sobre los dias de su vida; será para él en todo tiempo una auxiliar animosa y fiel; un cuerpo tan perfecto encierra un alma sana, y su juventud promete una vejez dichosa.»

—Las apariencias son con frecuencia engañosas, reflexionó su compañero; no me fio fácilmente del exterior; con frecuencia he experimentado la verdad del proverbio: no concedas confianza á un nuevo amigo antes de que hayais consumido juntos una fanega de sal: tan solo el tiempo os enseñará si congeniais y si vuestra amistad será duradera. Comencemos por buscar algunas buenas genes que puedan referirnos lo que sepan de la joven.

—Estoy conforme con que la precaucion es procedente, dijo el eclesiástico siguiéndole; no la hay suficiente para nosotros, que buscamos una joven para el matrimonio: este paso, dado para otro, es delicado y pide mucha prudencia.

Acto seguido se dirijen al encuentro del Juez siempre ocupado en sus funciones, y que acababan de ver nuevamente.

—Hablad, le dijo el pastor, hemos visto en ese jardin una joven sentada bajo un manzano, y que hace trajes de niño, con un vestido usado de algodón, (que probablemente ha recibido como donativo. Nos ha cautivado su aspecto, y parece ser una de las mas apreciables de su sexo. Decidnos lo que sepais de ella, pues nuestra curiosidad nace de laudables propósitos.

Habiendo entrado el Juez en el jardin para reconocerla, contestó:

—Ya os es conocida: cuando os referia la accion distinguida de una joven arrancando la espada á un raptor y libertándose á sí propia y á sus compañeras... me referia á ella. Ved vos mismo si era capaz de aquella accion: es fuerte y animosa, pero no por ello es menos buena. Prodígole los mas tiernos cuidados á su abuelo hasta que el disgusto de la desgraciada suerte de su pueblecillo y el temor de verse despojado de sus posesiones le precipitaron en la tumba.

Sufria tambien con la mayor firmeza el dolor que la produjo la pérdida de su prometido, joven de ánimo elevado, que, impulsado por el generoso sentimiento de secundar la causa sublime de la libertad, fué á Paris, y terminó sus dias con una muerte horrible, porque, del mismo modo que en su país, se mostró enemigo de la doblez y de la tiranía.

Tales fueron las palabras del Juez. Los dos amigos, dispuestos á partir, le dieron las gracias: el pastor sacó de su bolsa una moneda de oro: habia distribuido generosamente el resto del dinero al ver pasar, pocas horas antes, las tropas desfiladas de los fujitivos. Presentó la moneda al Juez diciéndole: repartid este peque-

ño donativo entre vuestros pobres: ¡Dios quiera aumentarlo!

—Pero el Juez rehusó recibir aquella limosna. Hemos salvado, dijo, algun dinero, bastantes vestidos y otros efectos, y espero que volveremos á nuestros domicilios antes de concluirlos.

El pastor le respondió apretándole en la mano la moneda:

—Nadie debe ser lento en dar en estos dias desgraciados, ni rehusar el constituirse en depositario de lo que ofrece la caridad. ¿Puede saberse cuánto tiempo será dado conservar lo que se posee pacíficamente? ¿Puede saberse cuánto tiempo aun se estará errante en paises extraños sin disfrutar de los campos que proporcionaban el alimento?

—Ah! dijo algun tanto embarazado el farmacéutico, si yo me hubiese provisto de dinero, fuese grande ó pequeña la cantidad, la tendrais, porque muchos de los vuestros deben carecer de ella. Con todo, no os dejaré marchar sin haceros una limosna que, aun cuando pequeña, os demostrará al menos mi buena voluntad.

Dicho esto, tiró por los cordones de una bolsa de cuero, bordada, en la que encerraba su tabaco, la abrió, y dió su contenido, que seria de algunas pipas.

—El donativo, añadió, es muy pequeño.

—El buen tabaco, dijo el Juez, es siempre bien venido al viajero.

Entonces el farmacéutico comenzó á elogiar su tabaco.

—Pero el pastor, separándose del Juez y arrastrando á aquel, le dijo:

—Apresurémonos, nuestro joven amigo, nos espera con ansiedad: hagámoslo saber lo mas pronto posible la feliz nueva.

Se dirigieron con paso rápido al lugar de la cita, y llegaron en breve. El joven estaba apoyado en su coche debajo de los árboles; sus gallardos caballos golpeaban con las pezuñas y destrozaban el espeso; los tenia sujetos con las bridas, y sumido en sus pensamientos, no percibió á sus amigos sino cuando al llegar le llamaron y se anunciaron por señales de alegría. El farmacéutico habia comenzado á hablar desde lejos; fueron aproximándose, y el pastor tomando las manos de Hermann, y cortando la palabra á su compañero.

—Se dichoso, joven, le dijo: tu justo golpe de vista, y tu recto corazón han hecho la elección mejor; seas dichoso tú y la mujer de tu juventud: es digna de tu mano. Ven, vuelve el coche: que nos conduzca con prontitud á la aldea para que hagamos la peticion, y llevemos la buena joven á la casa de tu padre.

—Pero el joven, sin dejar su sitio, y sin demostrar satisfaccion, escuchaba las palabras que debian animarle con la mas dulce confianza y con celeste alegría. Del fondo de su corazón se desprendió un suspiro.

(Se continuará).

Precio medio que han tenido en el mercado del dia 16 los granos y artículos siguientes:

Table with 3 columns: Item, Ptas, Cé nts. Includes Trigo de 1.ª, Id. de 2.ª, Id. de 3.ª, Cebada de 1.ª, Centeno, Guisantes, Algarrobás, Garbanzos, Judías, Carne de vaca, Tocino, Manteca, Arroz, Patatas, Aceite, Vino, Aguardiente.

ENGLISH Y GRAS, EDITORES.

Teoría y Práctica de la Educacion y la Enseñanza. Curso completo y enciclopédico de Pedagogía, expuesto conforme á un método rigurosamente didáctico con arreglo á los últimos conocimientos y á las más recientes noticias é ilustrado con grabados y mapas iluminados por D. Pedro de Alcántara García, Profesor de Pedagogía segun el sistema de Froebel, en las Escuelas Normales Centrales de Maestros y Maestras.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se publicará la referida obra Teoría y Práctica de la Educacion y la Enseñanza en cuadernos de 64 páginas, ó sean 8 pliegos de esmerada impresion y buen papel. El número de cuadernos en el presente año no bajará de 20 ni excederá de 24. El precio de cada cuaderno en Madrid, pagado al hacer el reparto, será el de cincuenta céntimos de peseta é igual en provincias, siempre que los suscritores adelanten el importe de seis cuadernos por lo menos, haciendo efectiva la cantidad en esta Administracion (Paseo de Recoletos, 15, 3.ª), por medio de letras de fácil cobro ó libranzas del Giro Mutuo. Puntos de suscripcion. En la Administracion, Paseo de Recoletos, núm. 15, 3.ª, y en las principales librerías. SALAMANCA. Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, 1. 1879.

Se admiten anuncios y comunicados á medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Administracion.

**LA COMPANIA FABRIL**  
SALAMANCA, SALAMANCA,  
CORRILLO, 2. **SINGER,** CORRILLO, 2.  
PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.  
Venta á plazos á 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse  
CORRILLO, 2, SALAMANCA.

## PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

### REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS

CATARROS, RONQUERAS ETC. FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** expeditas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE**  
por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Italia y Francia.

**JAIME MANOSA,**  
**CAMISERO DE MADRID**  
RUA 1 TIENDA.—SALAMANCA.

FABRICA DE LICORES Y CERVEZAS  
DE  
**RAMON HERNANDEZ**  
premiado en 3 exposiciones.  
Calle de San Pablo, Salamanca.

**CHAMPAGNE**  
CLASE ESPECIAL  
**VERY DRY**  
(EXTRA SECO).  
Clase enteramente nueva en España y muy superior 60 reales botella.  
Hay un gran surtido de las mejores marcas desde 20 reales botella.  
**MATIAS Y MANUEL PRIETO.**

**BRANDRETH.**  
**PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.**

Estas pildoras tienen la propiedad de que purifican y limpian el interior del cuerpo humano con la misma facilidad que el agua la parte exterior, y su uso es el mejor medio para curar todas las enfermedades, puesto que éstas siempre derivan de la sangre y el estómago, y consiguiendo que la primera sea pura y el segundo esté limpio, fácilmente recobra una robusta salud.

Las pildoras del doctor Brandreth, compuestas con productos puramente vegetales, son un excelente remedio para prevenir y evitar las numerosas enfermedades á que está expuesto el cuerpo humano, y su uso ha restablecido en muchos casos naturales contra las cuales habian sido inútiles todos los medios de que dispone la ciencia. Su uso tambien muy recomendado para las criaturas que á veces sin saber lo que hacen comen yerbas y productos venenosos que despues de una grave enfermedad les causa la muerte; pues bien, las pildoras de Brandreth, desarrollando sus efectos segun la gravedad del mal, hacen restituir estos productos, y purificando la sangre logran que el enfermo recobre una sana y robusta salud.

Depósito principal B. Brandreth. Nueva-York.

Mis únicos agentes en toda España señores ALOMAR y URIACH, calle Moncada, núm. 20, Almacén de Drogas, Barcelona.—Se venden en todas las farmacias y droguerías del reino.

**FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.**  
PASEO DE LAS CARMELITAS.



**PERTIERRA,** dueño de este Establecimiento, tiene el honor de anunciar al público que habiendo determinado plantear en esta Capital una fotografía de primer orden, sin reparar en gastos ni sacrificios, en la que pueda distribuir el trabajo para tener ocupados varios operarios con que ya cuenta, procedentes de los mejores gabinetes de Madrid, tiene necesariamente que hacer una reforma completa en la galería, talleres y demás dependencias de la casa, de cuya obra se ha encargado el inteligente industrial D. Anselmo Perez Moneo. Con tal motivo, queda cerrada esta fotografía hasta mediados ó fines de Noviembre, en cuya época volverá á inaugurarse. Lo que pone en conocimiento de sus favorecedores, rogando á los que deseen retratarse y no les sea urgente, aguarden este corto plazo, en la seguridad de que van á tener muy pronto en Salamanca un establecimiento fotográfico, donde se harán trabajos que rayen á la altura de los mejores que se conocen hasta el dia.

**S** E venden dos cristales de dimensiones grandes, de una pieza, y una anaquelera nueva, pintada con cristales y cajonería baja. En la administración de este periódico darán razon.

**PONOS INFALIBLES CONTRA CALENTURAS.**  
Véndense á 12 reales en la droguería de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Corrallo, 30, Salamanca.



## ANSEDE Y COMPANIA,

CALLE DE TORO, NÚM. 18, SALAMANCA.

Este acreditado Establecimiento, al que tanto ha distinguido el público desde su reciente inauguración, continúa ofreciendo el más esmerado servicio en todos los artículos y economía de precios, distinguiéndose sus camareros por la limpieza, habilidad y esmero con que sirven á sus parroquianos.

**FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES**  
**DE PATRICIO MARTIN,**  
17 y 19, Calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.  
PRECIOS FIJOS.

En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fabricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Louja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

**BAÑOS DE MAR EN CASA.**  
Puesto de acuerdo con una respetable casa de Asturias, recibo sales marinas naturales de Cantabria, con las que se preparan baños de excelentes resultados para combatir las afecciones escrofulosas, para dar tono al sistema nervioso, para contrarrestar los efectos de las enfermedades que reconocen por causa un vicio ó empobrecimiento de la sangre, en una palabra tienen su oportuna aplicacion en todos los casos en que están indicados los baños de mar.  
Depósito en Salamanca, Dr. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—A. V.

**COMERCIO DE MONEO,**  
**PORTALES DEL CORRILLO, NÚMEROS 4 Y 6.**  
**SALAMANCA**

En él se encuentra un surtido de telas metálicas, idr de seda para fabricas harineras, picas, picaros, y cuantos artefactos se requieren para la fabricacion de harinas, á precios reducidos.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTUR**  
EN LOS  
**CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA**  
A CARGO DE  
**D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**  
premiado en varias exposiciones y últimamente en la Universal de Paris de 1878

Arboles maderables, de paseo y adorno de distintas especies y variedades, desarrollo dimensiones, propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

Arboles frutales de las clases más superiores, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Abundante y variado surtido de plantas de jardinería.

**Precios sumamente económicos.—Pagos á plazos.**

Ventajosas condiciones de transporte por todas las líneas férreas de España en tarifa especial.

**CORRESPONSAL EN SALAMANCA**  
**DON JUSTO LOPEZ,**  
calle de Toro, 55.

**ARBOLES.**  
En la Alameda de la Torre de la Valmuza se venden plantones de álamo negro y álamo de diferentes dimensiones y apropiados para criaderos, paseos y caminos. D. Juan de Notario, y el montañés de la finca son los encargados de la venta.

**IMPRENTA, LIBRERIA Y LITOGRAFIA**  
DE  
**D. SEBASTIAN CEREZO,**  
Isla de la Rua, núm. 1, Salamanca.

En dicho Establecimiento se hallan de venta las obras siguientes:

**Elementos de la Gramática griega,** para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por D. Ciraco Cruz y Ruiz, Presbítero Licenciado en Literatura y Catedrático de manidades en el Instituto de Sap Isidro, tomo en holandés.

**Legendas, cuentos y poesías,** originales de D. Narciso S. Serra. Un tomo en 10 reales.

**Gramática de la lengua griega,** por D. Maria Alonso Ortega, Decano de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. Un tomo en 10 reales.

Cantidades recaudadas para el socorro de nuestros infortunados hermanos de las provincias de Almería, Murcia y Alicante por la Sociedad de Obreros.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. José Secall, arquitecto. 100, D. José Gonzalez Antel, id. 40, Federico de la Fuente, maes. 60, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Manuel Alonso. 4, José Cea (peluquero). 8, Alejandro S. Crespo. 12, Elena Genara, un bulto de ropa liada con 26 piezas. 8 17, Angel Lopez. 8, Antonio Juanes. 3, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Manuel Villalva. 8 48, Fernando Gonzalez. 5, José Lanchete. 3, Ubaldo Guzman. 3, Leopoldo Garcia. 3, Miguel Iglesias. 5, Miguel Martin. 5, Arturo Sanchez. 3, Félix Francisco Martin. 3, Vicente Marcos. 3, Dionisio Alvarez. 4, Vicente Sanchez. 3, Matias Gonzalez. 2, Leopoldo Garcia Muriel. 1 50, Andres Herrero. 4 50, José Manuel Sanchez. 1 50, Mauricio Martin. 1 50, Herreros y cerrajeros de D. Luis Calzada. D. Luis Calzada. 20, Victoriano Rodriguez. 4, Salvador Gonzalez. 5 50, Ubaldo N. 4, Agustin Ascension. 4, Mariano Calzada (hijo). 4, Fabrica de curtidos de D. Elvira Sanchez. D. Elvira Sanchez, V. de Montero. 100, Tomás Gonzalez Almaraz. 100, Marcos Herrero. 5, Manuel Herrero. 4 50, Celedonio Herrero. 4 50, Telesforo Herrero. 4, Felipe Vicente. 4 50, Felipe Gonzalez. 4, Santiago Hernandez. 4, Marcelino Gonzalez. 4, Juan Lucas. 4 25, Francisco Galache. 3 50, Marcelino Sanchez. 3 50, Francisco Diaz. 3 50, Andrés Dominguez. 3 25, Lorezo Gonzalez. 3 25, Jacinto Casado. 3 25, Mariano Sanchez. 3, Antonio Martin. 3, Juan Perez. 3, Antonio Hernandez. 4 50, Fabrica de curtidos de D. Francisco Santiago Perez. D. Francisco Santiago Perez. 80, Pedro Gonzalez. 8, Juan Paradinas. 4, Agustin Delgado. 3 50, Fernando Lopez. 3, Antonio Dominguez. 3, Faustino Maquianteli. 3, Taller de coches de D. Vicente Bomati. D. Vicente Bomati. 100, Félix Bomati. 20, José Ibañez. 10, Florencio Andrés. 10, Vicente Gonzalez. 16, Bernardo Rodriguez. 6, Pedro Alvarez. 4, Antonio Huerta. 4, Eustaquio Gonzalez. 8, Domingo Holgado. 5, José Chiculias. 4, Martin Gil. 2, Manuel Carballo. 1, José Delgado. 1, Angel N. 1, Taller de D. Tomás Pierna (Carretero constructor.) D. Tomás Pierna. 28, Cándido Crespo. 4, José Ibañez. 4, Indalecio Merino. 4, Manuel Hernandez. 4, Secundino Sanchez. 4, Taller de carpinteria de D. Antonio Garcia Martin. D. Antonio Garcia Martin. 7, Braulio Matias. 5 50, Jesús Crespo. 3, Taller de carpinteria de D. Gabriel Iglesias. D. Gabriel Iglesias. 40, Juan Parro. 7, Benigno Iglesias. 7, Tomás Iglesias. 7, Agustin Celador. 7, Emilio Ramos. 6, Cándido Diez. 6, Santiago Rodriguez. 6, Miguel Rodriguez. 5 50, Julian Blanco. 3 50

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Francisco Iglesias. 3 50, José Sanchez. 1 50, Taller de piroclénica de D. Miguel Velazquez. D. Miguel Velazquez. 20, Juan Garcia. 6, Federico Alonso. 1, Taller de tejeduria de D. Bartolo Garcia Polo. D. Bartolo Garcia Polo. 4, José Almeida. 5, Taller de herreria de D. Valentin Hernandez Trompa. D. Valentin Hernandez, Trompa. 20, Pedro Romo. 2 50, Serafin Tejedor. 50, Pablo Sanchez. 50, Fabrica de curtidos de D. Juan Gonzalez. D. Juan Gonzalez. 60, Ignacio Vicente. 5, Jesús Sanchez. 5, José Vicente. 4, Pablo Peral. 4, Juan Noriega. 4, Jacinto Gomez. 4, Juan M. Perez. 3, Félix Sanchez. 2, Lorenzo Perez. 1, Roman Sanchez. 1, Lucia Merchan. 1, Rosa Diez. 1, Fulgencia Cabezas. 1, Fabrica de curtidos de D. Vicente de la Rua. D. Vicente de la Rua. 100, Ricardo de la Rua. 10, Gerónimo Garcia Mateos. 4 48, Antonio Pereira. 4 28, Ramon Mermejo. 4 28, Agustin Vicente. 4, Agustin Fraile. 3 50, Pablo Sanchez. 4, Lorenzo Hernandez. 4, Tomás Sanchez. 3, Eugenio Hernandez. 3, Enrique Herrero. 3 50, Valeriano Barcala. 3 50, Cipriano Dominguez, aprendiz. 2 50, Blas Martin, aprendiz. 1 50, Fabrica de curtidos de la Sra. Viuda de Lis é Hijos. Sra. Viuda de Lis é Hijos. 200, Manuel Garcia. 4 50, José Diez. 4 50, Federico Hernandez Perez. 4 50, Manuel Hernandez. 4, Esteban Gúbia. 4, Juan Ramos. 3 75, Lucas de la Iglesia. 3 75, Miguel Perez. 3 75, Juan Manuel Perez Silva. 3 75, José Maria Sanchez. 3 50, Juan Antonio Romo. 3 50, Eusebio Fraile. 3 50, Enrique de la Espina. 3 50, Joaquin Perez. 3 50, Pedro Elena. 3 25, Victoriano Hernandez. 3 25, Vicente Ledesma. 3, Pedro Martin Ramos. 2, Obreros de D. Antonio Quirós. D. Julian Feliciano. 2, Clemente Lopez. 2, Federico Gonzalez. 4, Angel Moreno. 4, Felipe Escribano. 2, Tomás Lopez. 2, Agustin Martin. 2, Cristóbal Martin. 2, Ramon Sanchez. 2, Dionisio Lopez. 2, Fernando Hernandez. 2, Ricardo Diez. 2, Pedro Garcia. 2, Pedro Prudencio. 2, Luis Peral. 2, Ventura Marcos. 2, Manuel Rincon. 2, Eulogio Herrero. 2, Antonio Quirós Gil. 40, Operarios de D. Manuel Ansedé. D. Marcos Herrero. 8, José Barrado. 2, Juan Fernandez. 4, Antonio Mulas. 2, Pedro Garcia. 2, Hilario Martin. 2

**Jefes de los Talleres.**

D. José Cea. 2  
 Policarpo Andrés. 2  
 Saturnino de la Iglesia. 4  
 Mariano Iglesias Vega. 4  
 Linó Pelaez Hernandez. 5  
 Bonifacio Garcia de la Iglesia. 8  
 Blas Alonso Rentero. 4  
 Ramon Marcos Sanchez. 2  
 Juan Alonso López. 5  
 Juan Niño Gallego. 5  
 Bruno Garcia Gonzalez. 4  
 Manuel Ansele Lorenzo. 32  
*Taller de D. Vicente Maculet.*  
 D. Manuel Quiros. 5  
 Angel Lopez. 5  
 Antonio Bilbao. 50  
 Eustaquio Perez. 6  
 Fernando Bejarano. 4  
 Abundio de la Rua. 30  
 José Rueda. 4  
 Tomás Ferro. 30  
 Luis Alarés. 8  
 Fermin Ortega. 4  
 Domingo Amigo. 30  
 José Centeno. 5  
 Felipe Rodriguez. 4  
 Juan Antonio Marcos. 20  
 Lorenzo Gonzalez. 30  
 Vicente Maculet. 60  
 Ramon de la Rosa. 40  
 Francisco Garcia Polo. 8  
 José Iglesias. 2  
 Estéban Pablo. 4  
 Julian de la Rosa. 40  
 Antonio de la Rosa. 2  
 Ildelfonso. 4  
 Gregorio de la Iglesia. 20  
 Juan Sanchez. 8  
 Fidel Reona. 2  
 Agustin Garcia. 2  
 María Teresa Rodriguez. 4  
 Lucas Roble. 4  
 Joaquín Gómez. 4  
 Severo Perez. 40  
 Eustaquio Blas. 2  
 Antonio Sampedro. 4  
 José Sampedro. 4  
 Luis Calzada. 8  
 Purificacion Pesquero. 40  
 Salvador Lopez. 4  
 Andrés Rodriguez. 4  
 Tadeo Bellido. 20  
 Gregorio Años. 4  
*Dependientes de la casa de Moneo é hijo.*  
**Seccion de Fundicion.**  
 D. Mariano Alvarez. 30  
 Liborio Villalba. 30  
 Francisco Garaballo. 30  
 Genaro Martin. 30  
 Vicente Lopez. 30  
 Fernando Sanchez. 30  
**Modelacion.**  
 D. Sebastian Herrero. 16  
 Antonio Garcia. 16  
 Juan Sanchez. 16  
 Manuel Iglesias. 16  
**Ajustaje y Tornos.**  
 D. Santiago Sanchez. 40  
 Antonio Mercédes. 40  
 Domingo Garcia. 40  
 Pelegrin Gonzalez. 40  
 Blas Sanchez. 40  
 Cándido Cachorro. 40  
 Manuel Herrero. 40  
 Fernando Vicente. 40  
 Francisco Mancera. 40  
 Manuel Pinto. 40  
 José Manuel Goy. 40  
 Benigno Perez. 40  
**Forjas.**  
 D. Angel Ledesma. 16  
 Antonio Teigeiro. 16  
 Pablo Hernandez. 16  
 Nicasio Cachorro. 16  
**Caldereria.**  
 D. Francisco Blanco. 14  
 Felipe Cea. 14  
 Raimundo Hernandez. 14  
 Florencio Garcia. 14  
**Hojalateria.**  
 D. Manuel Diez. 24  
 Ignacio Andrés. 24  
 Antonio Almaráz. 24  
 Juan Rodriguez. 24  
 Joaquin Mendoza. 24  
 Pedro Calderón. 24  
**Obreros del Tejar.**  
 D. Francisco Ocaña. 40  
 Vicente Serrano. 40  
 José Martin. 40  
 Bonifacio Garcia. 40  
 Antonio Alonso. 40  
 Celestino Alonso. 40

**Jefes de los Talleres.**

D. Anselmo P. Mirat. 80  
 Antonio Valderrain. 80  
 Gumersindo Moro. 80  
 Andrés Pedraza. 80  
 Simon Romero. 80  
**Dependencias de Comercio y Escritorio.**  
 D. Gonzalo Mier. 20  
 Julian Garcia. 20  
 Agapito Villanueva. 50  
 Alejandro Romero. 50  
 Marcos Lopez. 50  
 Anselmo P. Moneo. 90  
*Fábrica de licores de Ramon Hernandez.*  
 D. Ramon Hernandez. 20  
 Martin Hernandez, id. 2  
 Gil Garcia, id. 2  
 Jacinto Fernandez. 20  
 Un oficial suyo. 4  
*Operarios de D. Santiago Flores.*  
 D. Santiago Flores. 40  
 Constantino Flores. 7  
 Dimas Andrés. 6  
 José Rodriguez. 6  
 Francisco Ramos. 6  
 Arsenio Andrés. 6  
 Joaquin Barrera. 50  
 Hilario Colmenar. 50  
 Antonio Muñoz. 50  
 Victoriano Moriñigo. 6  
 Justo Iglesias. 5  
 Santiago Sanchez. 5  
 Jacinto Sanchez. 5  
 Enrique Gonzalez. 2  
 Pedro Maldonado. (Aprendiz.) 2  
 Luis Flores. 60  
 Domingo Garcia. 6  
 Santiago Lopez. 60  
 Carlampio Labrador. 6  
 Joaquin Sanchez. 6  
 Juan Garcia. 5  
 Diego Sanchez. 5  
 Luis Castaño. 4  
 Francisco Sanchez. 4  
 Antonio Martin. 4  
 Miguel Moreno. 4  
 Antonio Herrero. 4  
 Antonio Garcia. (Aprendiz.) 2  
 Julian Maldonado. 30  
 Emilio Sanchez. 60  
**Oficiales de carpinteria de D. Joaquin Perez.**  
 D. Joaquin Perez. 20  
 Clemente Alonso. 4  
 Antonio Gonzalez. 3  
 Victoriano Hernandez. 3  
 Cipriano Abrieta. 2  
 Tomás Sanchez. 4  
**Oficiales de herreria de D. Rufo de San Esteban.**  
 D. Rufo de S. Esteban. 41  
 Hermenegildo Fraile. 2  
 Sandalio Labrador. 2  
 Fermin Gonzalez. 2  
 Manuel Gallardo. 2  
 Manuel Tola. 1  
**Oficiales de carpinteria á cargo de D. Lisardo Romero.**  
 D. Lisardo Romero. 40  
 Cándido Iglesias. 60  
 Damian Polo. 60  
 Mariano Frailes. 60  
 Baltasar Vidal. 6  
 Gerónimo Martin Nacar. 6  
 Ricardo Pedraza Mariana. 6  
 Rufino Diez. 6  
 José Domínguez. 5  
 Francisco Cocon. 5  
 Vicente Hernández. 4  
 Juan Noruñá. 4  
 Dionisio Piñuela. 4  
 Alfonso Rodriguez. 2  
*Fábrica de curtidos de D. Saturnino Charro.*  
 D. Saturnino Charro. 400  
 José Charro. 34  
 Andrés Charro. 34  
 Sabas Charro. 32  
 Antonio Fuentes. 20  
 Antonio Noriega. 30  
 Andrés Avila. 30  
 Bernardo Martin. 3  
 Elias Vicente. 4  
 Esteban Diez. 50  
 Francisco Martin. 175  
 Francisco Garcia Barrado. 30  
 Francisco Martin Gomez. 2  
 Felipe Santos. 30  
 Fernando S. Feliciano. 3  
 Felipe Barbero. 275  
 Gabriel Lubices. 3  
 Juan Rodriguez. 3  
 José Fuentes. 30

D. Juan Sanchez. 450  
 Juan Curto. 150  
 Juan Martin. 350  
 Leandro Hernandez. 450  
 Miguel Sanchez. 3  
 Manuel Sanchez. 350  
 Manuel Holgado. 75  
 Manuel Rodriguez. 325  
 Manuel de la Iglesia. 3  
 Félix de la Iglesia. 250  
 Manuel Galan. 3  
 Marcelino de la Iglesia. 325  
 Pascual Gonzalez. 3  
 Ramon Martin. 3  
 Ramon Pacheco. 250  
 Sebastian Holgado. 175  
 Basilio Carnicero. 2  
 Cayetano Aparicio. 350  
 Gerónimo Carabias. 350  
 José Bravo. 3  
 Martin Perez. 3  
 Miguel Carabias. 350  
 Marcelino de Castro. 3  
 Ramon Dominguez. 650  
 Ramon Carnicero. 3  
 Saturnino Gonzalez. 3  
 Ignacio Libianos. 350  
 Vicente Hernandez. 3  
 Salustiano Garcia. 1  
 Vicente Garcia. 1  
 Juan Calvo. 1  
 Bonifacio Reyes. 350  
 Simon Sanchez. 4  
 Simon de Dios. 4  
 José Gonzalez. 4  
 Baltasar Obegero. 450  
 Gumersindo Hernandez. 350  
 Ildelfonso Hernandez. 3  
 Ramon Ledesma. 225  
 Ramon Sanchez. 3  
 José Sanchez. 250  
 Manuel Dominguez. 3  
 Victor Martin. 3  
 Agapito Reyes. 75  
 Hilario Rueda. 425  
 Andrés Blanco. 375  
 Manuel Gil. 550  
 Francisco Sanchez. 550  
 Telesforo Conejo. 3  
*Obrador de plateria de Moro.*  
 D. Alejandro Moro. 60  
 José Cortés. 40  
 Mariano Gonzalez. 4  
 Amador Lopez. 4  
**Fábrica de cordeleria, gergas y mantas de D. Andrés Rojo.**  
 D. Manuel Usallan. 575  
 Sebastian Corona. 4  
 Lucio Diaz Martin. 4  
 Gerónimo Martin Fuentes. 325  
 Antonio Miñambres Carra. 3  
 Nicolás Ledesma (a) Málaga. 4  
 Miguel Garcia (a) Rachao. 4  
 Manuel Perez. 75  
 Agustin Usallan. 5  
 Juan Usallan. 1  
 Inocencia San Bonifacio. 426  
**Almacen de maderas de D. Andrés Rojo y Compania.**  
 D. Andrés Rojo y Compania. 60  
**Operarios de D. Antonio Hernandez Rodriguez.**  
 D. Antonio Hernandez Rodriguez. 40  
 Pedro Mendo. 650  
 José Cabrera. 4  
 Simon Berdejo. 450  
 Martin Almeida. 2  
 Francisco Oviedo. 3  
 Benito Gonzalez. 350  
 Roman Gutierrez. 3  
 José Gutierrez. 250  
 José Sanchez. 2  
 Braulio Oviedo. 2  
**Dependientes de la fábrica de curtidos de D. Manuel Torres.**  
 D. Manuel Torres. 60  
 Gaspar Torres. 40  
 Isidro Hernandez. 4  
 Juan Sanchez. 4  
 Dionisio Perez Vallesa. 4  
 Fernando Garcia. 3  
**Dependientes de la fábrica de curtidos de D. Miguel de Antonio.**  
 D. José Ledesma. 50  
 Cirilo Perez. 4  
 Juan Pereira. 375  
 Gil Hernandez. 375  
 Juan Garcia. 350  
 Isidro Villoria. 350  
 Domingo Sanchez. 350  
 Gregorio Vazquez. 350  
 Luciano Salgado é hijo. 25  
 Isidoro Echavarría. 25

D. Manuel Benito. 325  
 Tomás Hernandez. 3  
 Miguel de Anonio. 60  
*Dependientes de la fábrica de harinas de D. Felipe Peramato.*  
 D. Felipe Peramato. 400  
 Antonio Garcia. 10  
 Santos Martin. 8  
 Miguel Benito. 7  
 Cipriano Miñambres. 4  
 Hermenegildo Garcia. 4  
 Marcelino de la Iglesia. 4  
 Manuel Sanchez. 4  
 Gumersindo Montero. 4  
 Cayetano Cabezas. 4  
 Benigno Gonzalez. 4  
 Estéban Garcia. 4  
 Cruz Garcia. 6  
 Antonio Redondo. 4  
*Dependientes de la hojalateria de D. Manuel Gonzales Moro.*  
 Manuel G. Moro. 400  
 Manuel Santos. 5  
 Manuel Crego. 5  
 Abelardo Peramato. 3  
 Hipólito Pedraza. 3  
 Saturio Martin. 3  
 Millan Jimenez. 250  
 Manuel Mangas. 2  
**Operarios de Clemente Garcia.**  
 D. Manuel Rodriguez. 5  
 Miguel Rodriguez. 5  
 Miguel Sanchez. 5  
 Sandalio Cayetano. 2  
*Obrador de D. Cecilio Martin.*  
 D. Cecilio Martin. 6  
 Bernardo Hernandez. 2  
 Manuel Hernandez. 2  
 Serafin Ledesma. 2  
**Obreros de Albañileria.**  
 D. Isidoro Sanchez. 4  
 Camilo Mendez. 4  
 Casimiro Sanchez. 4  
 Lilo Veleta. 4  
 Celestino Barbas. 4  
 Saturnino Diaz. 2  
 Jesús Arique. 4  
 D. Adrian Carmona. 40  
 Genaro Gonzalez. 8  
 Francisco Lopez. 50  
 Agustin Ramos. 50  
 Manuel Martin. 60  
 Alejandro Almeida. 6  
 Julian Romero. 450  
 Jacinto Astudillo. 4  
 Manuel Hernandez. 4  
 Manuel Martin. 2  
 Lorenzo Santos. 4  
 Bernardo Sanz. 4  
 Celedonio Juan. 4  
 José Martin. 3  
 Mateo Rodriguez. 4  
**Operarios de D. Luciano Palomero.**  
 D. Luciano Palomero. 40  
 Juan Dominguez. 650  
 Fermin Dominguez. 350  
 Plácido Gonzalez. 6  
 Bonifacio Alvarez. 6  
 Ventura Dominguez. 50  
 José Alvarez. 4  
 Manuel Mignell. 4  
 Benigno de Benito. 4  
 Romualdo Herrera. 4  
 Alejandro Guzman. 4  
 Gregorio Perez. 4  
 Juan de Vigo. 450  
 Antonio Parro. 8  
 Manuel Martin. 8  
 Santiago Crespo. 750  
 Agustin Palomero. 7  
 Santiago Julian. 7  
 Adolfo Fernandez. 6  
 Emilio Palomero. 6  
 Felice Amigo. 6  
 José Parro. 6  
 José Rodriguez. 6  
 Felipe San José. 6  
 Valentín Rodriguez. 6  
 Vicente Herrero. 6  
 Juan Martin. 50  
 Alejandro Miguel. 4  
*Taller de herreria de D. Calixto Escolar.*  
 D. Calixto Escolar. 40  
 Marcelino Escolar. 40  
 Francisco Gil. 5  
 Senen Dominguez. 2  
**Total general.....6051.50**